



# UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

## Vice Rectoría de Recursos Universitarios

### **INFORME FINAL EVALUATIVO**

Villavicencio, junio 13 de 2016

### **INVITACIÓN ABREVIADA N° 009 DE 2016**

De acuerdo a lo establecido en el título II capítulo primero, artículo 21 literal j) de la Resolución Rectoral N° 2079/2014 por medio de la cual se modifica la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011, mediante la cual se “Adopta el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos”, me permito relacionar a continuación el Informe Final Evaluativo de las evaluaciones jurídica, técnica y financiera de la propuesta allegada dentro del pliego de condiciones de la Invitación Abreviada N° 009/2016 cuyo objeto es: **ADECUACIÓN DEL LABORATORIO BIOLOGÍA DE LA FACULTAD CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS SEGÚN FICHA BPUNI FCBI 2704112014**

### **EVALUACIÓN JURÍDICA**

<b>PROCESO</b>	INVITACIÓN ABREVIADA N° 009 DE 2016
<b>OBJETO</b>	ADECUACIÓN DEL LABORATORIO BIOLOGÍA DE LA FACULTAD CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS SEGÚN FICHA BPUNI FCBI 2704112014
<b>FECHA</b>	07 DE JUNIO DE 2016

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen.

### **JAIME HUMBERTO ROMERO ALBARRACÍN**

LITERAL	DESCRIPCION	N° DE FOLIO
A	Carta de presentación de la oferta anexo N° 1.	CUMPLE – FOLIO 4 y 5.
B	Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio, persona jurídica.	N/A
C	En el evento de actuar en calidad de apoderado debe acreditar el respectivo poder	N/A
D	Las personas naturales o jurídicas deberán aportar fotocopia legible del NIT O RUT.	CUMPLE – FOLIO 12
E	Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del Representante legal, consorcio o unión temporal	CUMPLE – FOLIO 7.
F	Fotocopia de la libreta militar. Para los hombres menores a 50 años Obligatorio	CUMPLE – FOLIO 14
G	Acreditar que se encuentra a paz y salvo por concepto de aporte a los sistemas de seguridad social y parafiscal.	CUMPLE – FOLIO 69.
H	Póliza de seriedad de la oferta por un valor equivalente al 10% del valor total del Presupuesto Oficial.	CUMPLE – FOLIO 66 y 67
I	Certificado de Antecedentes Disciplinarios legible y vigentes de la persona natural, representante legal y de la empresa en caso de ser personas jurídicas.	CUMPLE – FOLIO 73

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López  
Tel. 661 68 00 Ext. 148-125  
Email: [licitaciones@unillanos.edu.co](mailto:licitaciones@unillanos.edu.co)  
Villavicencio – Meta



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

### Vice Rectoría de Recursos Universitarios

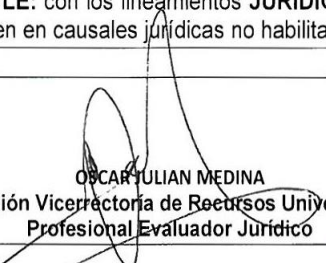
J	Certificado de boletín de responsable fiscales expedido por la Contraloría General de la República, vigente de la persona natural, representante legal y de la empresa en caso de ser personas jurídicas.	CUMPLE – FOLIO 71
K	Certificado de antecedentes judiciales, expedido por la Policía Nacional de Colombia, vigente de la persona natural, del representante legal en caso de ser personas jurídicas, Unión Temporal o Consorcio	CUMPLE - FOLIO 75
L	Autorización para presentar oferta y suscribir contrato	N/A
M	Documento formal que acredite la conformación del consorcio o unión temporal.	N/A
	Formato Único de hoja de Vida DAFP de la persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal.	NO CUMPLE
N	Certificado de manifestación de interés expedido por la Universidad.	CUMPLE - FOLIO 77 Y 78

#### NOTA:

1. De acuerdo a la ley 842 de 2003 y la ley 435 de 1998, la persona natural que quiera participar como proponente debe acreditar su existencia, el oferente cumple con los documentos idóneos como copia de la cedula (FOLIO 7), tarjeta profesional (FOLIO 9) y Matrícula Profesional con conducta vigente (COPNIA) - (FOLIO 10).
2. La **UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS** se permite solicitar la documentación que no ha sido avalada por la evaluación jurídica o que faltare en la debida propuesta, toda vez que la información requerida no es objeto de ponderación sino de revisión habilitante.

El término que se otorga para allegar los documentos habilitantes será el día **09 de junio de 2016, de 07:45 AM hasta las 11:45 AM**, de acuerdo al pliego de condiciones en su numeral 17. **ACLARACIONES.**

**OBSERVACIONES: NO CUMPLE:** con los lineamientos **JURÍDICOS** establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que incurren en causales jurídicas no habilitantes de la propuesta.

  
OSCAR JULIAN MEDINA  
Asesor en Contratación Vicerrectoría de Recursos Universitarios/Licitaciones  
Profesional Evaluador Jurídico



# UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

## Vice Rectoría de Recursos Universitarios

### EVALUACION TÉCNICA

<b>PROCESO:</b>	DE CONTRATACIÓN MODALIDAD INVITACIÓN ABREVIADA N° 009 DE 2016.
<b>OBJETO:</b>	ADECUACIÓN DEL LABORATORIO BIOLOGÍA DE LA FACULTAD CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS SEGÚN FICHA BPUNI FCBI 2704112014
<b>FECHA:</b>	07 JUNIO DE 2016

• **PROPUESTAS RECIBIDAS:**

Al cierre del proceso realizado el 02 de junio de 2016, se presentó Una (1) propuesta:

No.	NOMBRE OFERENTE	NUMERO DE FOLIOS
1	Jaime Humberto Romero Albarracín	Seiscientos cincuenta y un (651) folios

• **DOCUMENTOS TECNICOS DE LAS PROPUESTAS :**

OFERENTE No 1: JAIME HUMBERTO ROMERO ALBARRACIN	
Anexo No. 2 – Presupuesto de obra	Folios 80 al 94 - <b>CUMPLE</b>
Anexo No. 3 – Análisis de precios unitarios	Folios 330 al 644 - <b>CUMPLE</b>
Formato único hoja de vida – Director de obra	Folios 309 al 312 - <b>CUMPLE</b>
Formato único hoja de vida – Residente de obra	Folios 289 al 292 - <b>CUMPLE</b>
Experiencia general	Folios 198 al 240 - <b>CUMPLE</b>
Anexo No. 5A	Folios 245 - <b>CUMPLE</b>
Experiencia Acreditada en el RUP	Folios 36 al 37 - <b>CUMPLE</b>
Experiencia Especifica	Folios - <b>CUMPLE</b>
Actividades de Acreditación Solicitadas por la Entidad	Folio 148 al 240- <b>CUMPLE</b>

Documentos Aportados para Acreditar experiencia: I. Acta de Recibo final. II. Copia del Contrato. III. Certificación expedida por la Entidad Pública.	Folios 198 – 238 – <b>CUMPLE</b> Folios 149 – 196 – <b>CUMPLE</b> Folios 239 – 240 – <b>CUMPLE</b>
Perfil del Personal Mínimo: 1. Director de obra Hoja de vida. Cedula de Ciudadanía (Copia). Tarjeta Profesional. Vigencia de la Tarjeta Profesional. Carta de compromiso Acreditación de experiencia. Antecedentes.  2. Residente de obra. Hoja de vida. Cedula de Ciudadanía (Copia). Tarjeta Profesional. Vigencia de la Tarjeta Profesional. Carta de compromiso Acreditación de experiencia. Antecedentes.	Folios 310 – 312 - <b>CUMPLE</b> Folios 314 – <b>CUMPLE</b> Folios 316 – <b>CUMPLE</b> Folios 318 – <b>CUMPLE</b> Folios 320 – <b>CUMPLE</b> Folios 322 – <b>CUMPLE</b> Folios 326 – 327 – <b>CUMPLE</b>  Folios 290 – 292 - <b>CUMPLE</b> Folios 294 – <b>CUMPLE</b> Folios 296 – <b>CUMPLE</b> Folios 298 – <b>CUMPLE</b> Folios 300 – <b>CUMPLE</b> Folios 302 – <b>CUMPLE</b> Folios 306 – 307 – <b>CUMPLE</b>



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**

Profesionales con Título Extranjero	N/A
Capacidad Residuales	K= 20254160990 Folio 282 - <b>CUMPLE.</b>
Anexo No. 5A - 5B - 6A - 6B - 6C.	Folio 245 / 283 / 284 / 285 / 286 Respectivamente. <b>CUMPLE.</b>
Capacidad Residual Según Pág. SECOP	Folio 282 Puntaje:180
Contratos en Ejecución.	N/A
Programa de actividades y flujo de fondos a. Diagrama de Grand. b. Flujo de Fondos c. Tabla de límites y holguras	Folios 146 - <b>CUMPLE</b> Folios 122 - 145 - <b>CUMPLE</b> Folios 98 - 121 - <b>CUMPLE</b>

• **EVALUACION - CAPACIDAD TECNICA**

ASPECTO A EVALUAR		FOLIOS	PUNTAJE
1	Hoja de vida del Director de Obra	309 - 312	400 de 400
2	Hoja de vida del Residente de Obra	289 - 292	200 de 200
TOTAL			600 de 600

• **PUNTAJE FINAL**

ITEM	VALOR
Capacidad técnica	600
Valor Oferta	180
Apoyo a la Industria Nacional	160
<b>TOTAL</b>	<b>940</b>

De acuerdo con lo anterior, me permito informar que: la propuesta presentada por el Ingeniero Jaime Humberto Romero Albarracín, **CUMPLE** de acuerdo con los pliegos de condiciones y por lo tanto es Técnicamente viable.

**ROBERTO RICARDO ROJAS CORTAZAR**  
Ingeniero Civil - Unillanos  
Profesional Evaluador Técnico



# UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

## Vice Rectoría de Recursos Universitarios

### EVALUACIÓN FINANCIERA

Villavicencio, 7 de junio de 2016

#### MEMORANDO

Para: Dr. JOSE MIRAY SAAVEDRA ALVAREZ, Vicerrector de Recursos Universitarios.

De: P.G.I División Financiera

ASUNTO: Invitación Abreviada No. 009 de 2016

Cordial Saludo:

Por medio del presente me permito anexar la planilla de verificación financiera, de la Invitación Abreviada No. 009 de 2016 ADECUACIÓN DEL LABORATORIO BIOLOGÍA DE LA FACULTAD CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS SEGÚN FICHA BPUNI FCBI 2704112014.

A su vez informarle que el oferente JAIME HUMBERTO ROMERO ALBARRACIN cumple con los documentos financieros solicitados, así:

- Estados Financieros básicos de propósito general, correspondientes a la vigencia 2014 y 2015.
- Fotocopia legible de la declaración de renta y complementarios del 2014.

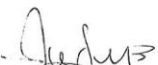
#### EVALUACION FINANCIERA

Proponente N° 1	JAIME HUMBERTO ROMERO ALBARRACIN CEDULA: 3228988-2
-----------------	---

14.3 DOCUMENTACION FINANCIERA	INDICADORES DEL PROPONENTE	HABIL	NO HABIL
<b>CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>			
Rentabilidad De Patrimonio: Utilidad operacional dividida por el patrimonio. Debe demostrarse un valor igual o superior a 1	1.35	X	
Rentabilidad del activo: Utilidad operacional dividida por el activo total. Debe demostrarse un valor igual o superior a 0.8	0.86	X	
<b>DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO</b>			
INDICE DE LIQUIDEZ: (Activo corriente/pasivo corriente) Debe demostrarse una liquidez igual o superior a 6	8.33	X	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/activo total) Debe demostrarse un endeudamiento igual o menor al cuarenta por ciento (40%).	35%	X	
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses. Debe demostrarse un valor igual o superior a 6.	100.36	X	

OBSERVACION: El proponente ES HABIL FINANCIERAMENTE,

  
JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA  
PGI DIVISION FINANCIERA

  
Proyecto: Carolina Giraldo Salazar  
Profesional de Apoyo

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López  
Tel. 661 68 00 Ext. 148-125  
Email: [licitaciones@unillanos.edu.co](mailto:licitaciones@unillanos.edu.co)  
Villavicencio – Meta



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

### Vice Rectoría de Recursos Universitarios

El 08 de Junio de 2016, la Universidad de los Llanos Publicó en su página, las evaluaciones Jurídica, Técnica y Financiera de la invitación abreviada N° 009 de 2016, información que estuvo disponible en la página web [www.unillanos.edu.co](http://www.unillanos.edu.co), conforme a lo previsto en artículo 57 Literal i) de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014, dentro del término de traslado para presentar Observaciones a las evaluaciones y respuestas a las mismas, se verifica que no se recibieron observaciones al correo Electrónico [licitaciones@unillanos.edu.co](mailto:licitaciones@unillanos.edu.co).

En éste orden de ideas, dando cumplimiento a lo establecido específicamente en el artículo 21 y 22 de la Resolución Rectora N° 2079 de 2014, posterior al compilado de la información presentada por los evaluadores designados, esto es: Evaluador jurídico, Profesional Apoyo Vicerrectoría de Recursos Universitarios; Evaluador Técnico, Ingeniero civil Profesional apoyo Vicerrectoría de Recursos Universitarios / Parte Técnica; Evaluador Financiero, el Profesional en Gestión Financiera (PGI), se recomienda al rector adjudicar el proceso tendiente a contratar la adecuación del laboratorio biología de la Facultad Ciencias Básicas e Ingeniería de la Universidad de los Llanos según ficha Bpuni FCBI 2704112014, al señor **JAIME HUMBERTO ROMERO ALBARRACIN**, identificado con cédula de ciudadanía N° 3.228.988 expedida en Bogotá D.C, por un valor de **SEISCIENTOS VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$621.205.778,44) MCTE.**

*ORIGINAL FIRMADO*  
**JOSE MIRAY SAAVEDRA ÁLVAREZ**  
Vicerrector de Recursos Universitarios

*Proyectó: Ghina Martínez Díaz*